



*Superior Tribunal de Justicia*

*Corrientes*

Minuta N°1

En la Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 08.00 hs., en el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes, se reúne la Comisión de Implementación del Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes, integrado por los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes Dr. Alejandro A. Chain y Dr. Eduardo G. Panseri, el Fiscal de Instrucción N°6 Dr. Gustavo Robineau, el Sr. Ministro de Coordinación y Planificación Dr. Horacio David Ortega, el Dr. Marcelo E. Chain representante de la Cámara de Diputados de Corrientes y el Dr. Diógenes I. González representante de la Cámara de Senadores de Corrientes, asistidos por la Secretaria Dra. María Juliana Ojeda, de acuerdo al art. 482 Disposiciones Transitorias de la Ley N° 6.518. Se da inicio a la reunión del día de la fecha. Como conclusión del primer tema a debatir, se fijan las fechas de inicio de implementación del nuevo código: 01/08/2020 Cuarta Circunscripción, Paso de los Libres y Monte Caseros; 01/11/2020 Tercera Circunscripción Cruzú Cuatia y Mercedes; 01/04/2021 Segunda Circunscripción Goya y Esquina; 01/08/2021 Quinta Circunscripción Santo Tome, Ituzaingó y Virasoro; 01/11/2021 Primera Circunscripción Bella Vista, Santa rosa y Saladas y por último 01/03/2022 Primera Circunscripción Capital. Se analiza la situación actual edilicia, nuevos locales, tecnológica-informática y capacitación de Recursos Humanos del Poder Judicial y su re funcionalización laboral. Con lo que no siendo para más, se da por concluida la sesión, siendo las 9.30 hs.